



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Expte. 73-00-00176

CORDOBA, 03 OCT 2000

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la séptima etapa del Programa de Cooperación Interuniversitaria Al.E.2001 (ex INTERCAMPUS), destinada a preparar el envío de becarios argentinos a universidades españolas y,

CONSIDERANDO:

Que la sexta fase del Programa se cumplió colmando las expectativas y satisfaciendo los objetivos del mismo.

Que para dar comienzo a la séptima etapa es necesario elaborar un orden de prioridades de los estudiantes y profesores interesados en participar, en función de los lineamientos de políticas en los cuales cada Universidad encuadre sus acciones de cooperación internacional.

Que, aunque la selección definitiva de los postulantes se hará en Buenos Aires, Argentina, cada Universidad debe priorizar y preseleccionar a los interesados.

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E

ARTICULO 1.- Designar como integrantes del Comité de Selección para la elección de los aspirantes al Programa de Cooperación Interuniversitaria Al.E. 2001 a la Dra. SOFIA FABRO, Dra. ALICIA MORALES LAMBERTI, Lic. VIVIANA GRANDINETTI de SAPPÍA, Dra. OLGA NASELLO, Ing. Agr. JORGE DUTTO, Ing. RICARDO TORASSA, y como apoyo técnico de la Secretaría de Relaciones Internacionales la Lic. GABRIELA AVALLE.

f
g



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

e. 73-00-00176

ARTICULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Relaciones Internacionales.

/s/
[Firma]

[Firma]

PROF. ARG. TOMÁS PARDINA
VICE RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

[Firma]
Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N: 1711 ✓